

La ermita de la Cruz del Campo de Sevilla. Notas para su historia (ss. XVI-XIX)

THE HERMITAGE OF THE CRUZ DEL CAMPO OF SEVILLA.
NOTES FOR YOUR STORY IN THE 16TH-19TH CENTURIES



JORGE ALBERTO JORDÁN FERNÁNDEZ

Doctor en Historia

RECIBIDO: 30-11-20 / ACEPTADO: 22-03-21

RESUMEN: En este artículo nos aproximamos al conocimiento de la historia de la desaparecida ermita de Nuestra Señora de la Soledad, o de la Cruz del Campo, desde el siglo XVI al XIX, confrontando las noticias ya conocidas con nuevas aportaciones documentales.

PALABRAS CLAVE: Sevilla, ermitas, Cruz del Campo, benedictinos, siglos XVI-XIX.

ABSTRACT: In this paper we approach to the knowledge of the history from the missing chapel of Nuestra Señora de la Soledad or de la Cruz del Campo, over the 16th century to the 19th century, to face up well-known news with news documentary contributions.

KEYWORDS: Seville, chapels, Cruz del Campo, Benedictine Order, 16th-19th centuries.

1. INTRODUCCIÓN

De los dos elementos que tradicionalmente formaron parte del sitio extramuros de la ciudad de Sevilla conocido como Cruz del Campo, el humilladero y la ermita, sólo el primero ha sido ampliamente tratado por la historiografía sevillana en diversos trabajos, no existiendo hasta el presente, que sepamos, ningún estudio monográfico dedicado a la ermita.¹ A paliar algo este olvido de la historiografía vienen las páginas que siguen, en las cuales intentaremos dar a conocer y sistematizar cuantas noticias han llegado hasta nosotros acerca de la mencionada ermita y su devenir histórico.

1. Sobre el humilladero y la estación de Vía Crucis que allí tenía su final pueden citarse los trabajos de MARTÍN DE LA TORRE, Antonio. "Vía Crucis a la Cruz del Campo. Estudio arqueológico e histórico de una antigua devoción sevillana". *Archivo Hispalense*, 1952, nº 51-52, pp. 49-104; de GONZÁLEZ MORENO, Joaquín. *Vía Crucis a la Cruz del Campo*. Sevilla: Editorial Castillejo, 1992; y los de RODA PEÑA, José *et alii*. *El humilladero de la Cruz del Campo y la religiosidad sevillana*. Sevilla: Fundación CRUCAMPO, 1999. Sobre el humilladero y la ermita trata el trabajo de MIRA CABALLOS, Esteban. "Datos inéditos sobre el humilladero de la Cruz del Campo y la capilla y cofradía de los Santos Ángeles". *Boletín de las cofradías de Sevilla*, 1999, nº 482, pp. 97-102.

Puede valer como apretado resumen de la historia de esta ermita la noticia que se recoge acerca de la misma en el *Diccionario* de Madoz, poco citada por los historiadores: “Al frente y cerca de esta Cruz [del Campo], se halla una pequeña ermita dedicada a la Soledad de Ntra. Sra., de origen antiquísimo, la cual estuvo hasta la exclaustación de los religiosos exenta de la jurisdicción ordinaria y sujeta a la orden de San Benito”.² Así pues, en el presente trabajo estudiaremos primero el “origen antiquísimo” de esta ermita; veremos a continuación como pasó a ser propia del monasterio de San Benito de Sevilla, a cuya jurisdicción perteneció durante tres siglos, y dedicaremos un apartado final a los últimos años de vida de la ermita, tras la exclaustación de los monjes en 1835.

2. ORÍGENES DE LA ERMITA

Los orígenes de este lugar de culto se pierden en las brumas de la historia; Alonso Morgado (s. XVI), uno de los primeros historiadores de Sevilla, ni siquiera la cita de pasada al tratar de los Caños de Carmona, pues describiendo estos sólo dice:³

Y luego torna su corrida hacia la ciudad hasta la Cruz [del Campo], que es un Humilladero de mucha devoción en el mismo camino de Carmona, poco trecho antes de llegar a Sevilla. Desde donde, habiendo atravesado el mismo camino, comienza a subir desde el suelo por arcos de una vara, y de dos varas, y de un estado, hasta otro molino, y de allí se van los Caños levantando sobre los arcos de argamasón y ladrillos gruesos y bien labrados, que pasan de cuatrocientos y veinte.

Ya en el siglo siguiente, el abad Alonso Sánchez Gordillo (h. 1561-1644), se refería a la ermita en algunos de sus escritos, que conocemos no de primera mano sino por copias posteriores; en su historia sobre el monasterio sevillano de San Benito, escrita en los primeros años del siglo XVII, afirmaba que la fundación de este monasterio debió ser en el sitio de la Cruz del Campo: “se puede creer que ésta era a la parte en que ahora está el Humilladero de la Cruz, que se llama del Campo, que está en parte más alta que la ciudad casi seis estadios, y que así se descubre porque allí viene descubierta en el Prado el agua que entra en la ciudad”;⁴ y refiriéndose concretamente a la ermita, añade:⁵

2. MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Madrid, 1845-1850. Edición facsímil (provincia de Sevilla) en Valladolid: Ámbito Ediciones, 1986, p. 332.

3. MORGADO, Alonso. *Historia de Sevilla*. Sevilla: Andrea Pescioni y Juan de León, 1587. Edición facsímil en Sevilla: Instituto de la Cultura y las Artes del Ayuntamiento de Sevilla (ICAS), 2017, f. 50r.

4. GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel. «Fundación de el convento de el Señor San Benito de la ciudad de Sevilla», por el abad Alonso Sánchez Gordillo. Estudio y edición» en RODA PEÑA, José (Dir.). *IX Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación CRUZCAMPO, 2008, pp. 169-194, en concreto, p. 180.

5. *Ibidem*, p. 181.

Está de presente en aquel lugar una ermita que es del Monasterio, junto al Humilladero, y allí pone un hermano que asiste en ella y se conserva la memoria del primer convento. Hay opinión vulgar que el primer monasterio señalado en la mezquita tuvo título de Santa María de la Concepción, y que después se labró junto a él otro con el nombre de San Miguel, que es donde estaba el de San Acacio.

En otra de sus obras, el abad Gordillo da noticia del humilladero de la Cruz del Campo, remontando su antigüedad al menos hasta el siglo XIV:⁶

Aunque por lo que aquí se dirá, parecerá menos antigua de lo que es, la devotísima estación de la Santa Cruz que está en el Campo y camino que va a la ciudad de Carmona, es cierto que tiene mucha mayor antigüedad porque se hallan escrituras de casas y heredamientos comprados y arrendados de más de 250 años de tiempo que dicen son en el Campo, Camino y sitio de la Cruz del Campo y calzada de Carmona.

Lástima que nada diga a continuación sobre la ermita de dicho lugar, aunque más adelante, tratando sobre la cofradía del Santo Cristo de San Agustín, sí que proporciona una noticia de su existencia al menos desde el año 1525, en el que con motivo de una gran sequía que asolaba la ciudad, salió en procesión rogativa la imagen del Cristo “y llevándolo al humilladero de la Cruz, fue tanta el agua que llegando allí cayó del cielo, que no pudo volver la procesión, y se quedó aquella noche y otro día el Santo Cristo en la ermita que allí junto estaba edificada”.⁷

El analista de Sevilla, Diego Ortiz de Zúñiga (1633-1680), anota escuetamente que la ermita ya existía en el año 1521, cuando el marqués de Tarifa instituyó, al regreso de su peregrinación a Tierra Santa, la devoción del Vía Crucis desde su palacio al humilladero de la Cruz del Campo, “en cuyo sitio antes había ya ermita con título de Santa Cruz, que advierto a la curiosidad”;⁸ de esta misma ermita habla Zúñiga en el año 1616 cuando trata de todas las que existían en la ciudad de Sevilla y dice así: “Otra pequeña ermita hay junto a la Cruz del Campo, único humilladero pero muy célebre por su gran devoción y frecuencia y por su fundador, el famoso asistente Diego de Merlo, como dije en el año 1482”.⁹

6. SÁNCHEZ GORDILLO, Abad Alonso. *Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana. Con adiciones del Canónigo D. Ambrosio de la Cuesta y del copista anónimo de 1737*. Edición a cargo de Jorge Bernaldes Ballesteros. Sevilla: Patronato Ricardo Cantu Leal del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 1982, p. 63.

7. SÁNCHEZ GORDILLO. *Religiosas...*, ob. cit., p. 199.

8. ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego. *Anales eclesiásticos y seculares de la (...) ciudad de Sevilla*. Madrid: Imprenta Real, 1796. Edición facsímil en Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 1988, t. III, p. 327. El autor señala también aquí que el humilladero de la Cruz del Campo, junto a la ermita, era obra del asistente Diego de Merlo en el año 1482.

9. ORTÍZ DE ZÚÑIGA. *Anales...*, ob. cit., t. IV, p. 260.

Ya en el siglo XIX, Justino Matute, que recogió en una pequeña obra algunas noticias acerca de la historia de Sevilla no registradas por el analista Zúñiga, dió la siguiente, referida a la ermita que estudiamos:¹⁰

También en la *Historia del Monasterio de San Benito*, sacada al parecer de los papeles de su archivo, la cual se conserva en la Biblioteca Colombina, se dice que el Humilladero y Cruz se construyó el año de 1460 por la Cofradía de los Ángeles, sita en el hospital del mismo título, que en la reforma se agregó al del Amor de Dios, la que transfirió el patronato del Humilladero a D. Fr. Sebastián de Obregón, con ciertas cargas y condiciones, que fue confirmado por autoridad apostólica. Mas éste tuvo a bien cederle al marqués de Tarifa, D. Fadrique Enríquez de Ribera, quien en el año de 1520 mandó labrar una capilla alta, descubierta por todas cuatro partes, en lugar eminente que se descubre de muy lejos (...). Con este motivo quedó escueto el lugar antiguo de la Cruz, y en él D. Sebastián de Obregón labró una capilla a su costa, la cual cedió a su monasterio de San Benito en 26 de julio de 1539, siendo abad Fr. Diego Vázquez.

La noticia, tal como aparece aquí redactada, se presta a confusión pues, a nuestro juicio, mezcla datos que, siendo ciertos tomados individualmente, oscurecen un tanto la historia de aquel lugar. Para empezar, hay que decir que la *Historia del Monasterio de San Benito* de la que el autor toma la noticia no puede ser, desde luego, la del abad Gordillo que citamos más arriba, conservada también en la Biblioteca Colombina, porque allí no se dice nada de lo que cuenta Matute y, por tanto, ha de tratarse de otra fuente distinta, lo que no sería de extrañar.¹¹ Por otro lado, hemos visto más arriba cómo el abad Gordillo decía que ya en el siglo XIV el lugar era conocido como Cruz del Campo y también que Zúñiga atribuía la construcción del humilladero al asistente Diego de Merlo en el año 1482, lo que claramente entra en contradicción con el dato aportado por Matute de que humilladero y cruz fueron construidos en 1460 por la cofradía de los Ángeles. Además, si la cofradía, según Matute, transfirió el patronato

10. MATUTE Y GAVIRIA, Justino. *Noticias relativas a la Historia de Sevilla que no constan en sus anales, recogidas de diversos impresos y manuscritos. Año de 1828*. Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1886. Edición facsímil en Mairena del Aljarafe (Sevilla): Extramuros Edición, 2011, pp. 21-22.

11. Al respecto, sabemos de la existencia de al menos otra historia manuscrita de dicho monasterio, si bien actualmente se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla (AMS), Papeles del Conde del Águila (Sección XI), Libro C, tomo 15, nº 6, titulada *Noticias sobre el monasterio de San Benito, suministradas por el P. Fr. Alonso de la Linde*; este manuscrito repite algunos de los párrafos contenidos en el del abad Gordillo y es citado por FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde. *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX: benedictinos, dominicos, agustinos, carmelitas y basilios*. Sevilla: Diputación Provincial, 2008, p. 44 y ss. El P. Alonso de la Linde, profeso del monasterio sevillano, falleció el año 1788 en Santa Olalla de Cala (Huelva), adonde había ido a predicar la cuaresma; cfr. JORDÁN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto, y MONCLOVA GONZÁLEZ, Francisco Javier. "Una aportación a la historia del real monasterio de San Benito de Sevilla (ss. XVIII-XIX)". *Isidorianum*, 2003, nº 23, pp. 69-90, en concreto, p. 83.

del Humilladero a Fr. Sebastián de Obregón, éste debió recibirlo bien en calidad de abad de su monasterio, entre 1532 y 1535, o bien en calidad de obispo de Marruecos, a partir de 1535, por lo que malamente pudo cederlo al marqués de Tarifa en 1520, como pretende Matute, porque, entre otras cosas, para esta última fecha, fray Sebastián todavía no había sido destinado al monasterio sevillano.¹² Finalmente, hemos de apuntar que no consta ningún abad de este monasterio con el nombre de Diego Vázquez y que entre 1535 y 1541 lo fue Fr. Gregorio de Alvarado, monje profeso del monasterio de San Millán.¹³ Como tendremos ocasión de comprobar en las páginas que siguen, consideramos que en este caso Matute ha confundido hechos y fechas.

3. PERMUTA DE LA ERMITA

Como acabamos de ver, Matute había leído en la *Historia del Monasterio de San Benito* que una cofradía de los Ángeles, sita en un hospital homónimo, “que en la reforma se agregó al del Amor de Dios”, transfirió el patronato del Humilladero a Fr. Sebastián de Obregón, “con ciertas cargas y condiciones, que fue confirmado por autoridad apostólica”,¹⁴ veamos qué podemos averiguar acerca de esta noticia.

Para comenzar, diremos que el presbítero Leandro José de Flores, en su colección de noticias sobre la collación de San Roque publicada en 1817, apuntó que en el archivo del hospital del Amor de Dios se hallaba...¹⁵

... una escritura ante D. Francisco de Andrade, en 25 de septiembre de 1805, en la que redime el Administrador [del hospital] un tributo que le pagaba el convento de S. Benito y dice que *perteneciéndole el sitio de la Ermita de la Cruz del Campo al dicho Hospital por la Cofradía de los Ángeles incorporada y reunida a él*, y que el dicho tributo se había trasladado a la huerta *intra claustra*, lo redimía y redimió & c.: cita otra escritura anterior ante Luis de Medina a 18 de Agosto de 1549.

No habiendo podido localizar la escritura original que citaba Flores, nos tendremos que conformar con conocer lo que sobre el particular se contiene en el libro de protocolo del hospital del Amor de Dios que difiere un tanto de la versión que acabamos

12. Cfr. ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto. “Abadologio (1503-1835) y Libro de Gradas (s. XVII-XIX) del monasterio de San Benito de Sevilla”. *Studia monástica*, 1997, vol. 39, fascículo 2, pp. 377-402, en concreto, pp. 384-385.

13. *Ibidem*, p. 385.

14. MATUTE Y GAVIRIA. *Noticias...*, ob. cit., p. 22.

15. FLORES, Leandro José de. *Noticias varias de la collación de San Roque, extramuros de esta ciudad, que ha reunido un afecto y las publica en honor de su ilustre vecindario*. Sevilla: Imprenta Real, 1817. Edición facsímil en Sevilla: Delegación de Fiestas Mayores del Ayuntamiento, 1995, p. 58 (la cursiva en el original). No hemos localizado dicha escritura en los índices del oficio señalado por Flores, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPs).

de transcribir. Efectivamente, consta que uno de los hospitales que se redujeron en 1587 al del Amor de Dios fue el de los Ángeles, “sito en la calle que decían del Oso, donde está el hospital de la Misericordia”, en la collación de San Andrés;¹⁶ consta igualmente que entre los bienes propios de este hospital de los Ángeles que pasaron al del Amor de Dios, según el protocolo de este último, figuraba un tributo perpetuo sobre huertas propias del monasterio de Santo Domingo de Silos o de San Benito de Sevilla (nº 286), pero en el citado protocolo no se afirma en ningún momento, como hace Flores, que la ermita de la Cruz del Campo perteneciera a la cofradía y hospital de los Ángeles, si bien es cierto que tampoco lo desmiente. Así es, en efecto, porque en el mencionado libro protocolo del hospital del Amor de Dios lo que se dice es que poseía éste, “por el dicho hospital de los Ángeles”, un censo o tributo perpetuo de 3.000 maravedís anuales impuesto sobre “una huerta con su suelo, árboles y frutales y agua de pie y lo que les pertenece que es del Monasterio de Santo Domingo de Silos de la orden de S. Benito y dentro de dicho convento cuando estaba en el campo”.¹⁷ A continuación, el mismo protocolo nos cuenta la historia de este censo cuyo origen se encontraba en una escritura “de trueque y cambio” otorgada el 30 de noviembre de 1540 ante el escribano de Sevilla, Gaspar Núñez, por los cofrades de los Ángeles, de una parte, y por “el abad y frailes” del monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos, de otra, en virtud de la cual la cofradía daba al monasterio un censo perpetuo de 3.000 maravedís anuales de réditos que poseía y que estaba impuesto “sobre la ermita y el humilladero de la Cruz y tierras a ello anejo, que es fuera de esta ciudad, al camino de Carmona,” y a cambio recibía del monasterio un censo perpetuo de 2.800 maravedís impuesto “sobre ciertos bienes de los inquilinos que los pagaban al dicho convento”; se dice también en dicho protocolo que el censo de 3.000 reales de la cofradía lo pagaba el obispo de Marruecos “por escritura de transacción ante el dicho Gaspar Núñez, escribano público, en el año de 1537 poco más o menos” y que “después, por los cofrades del dicho hospital se movió pleito al dicho convento sobre decir no haber podido cobrar los tributos que el dicho convento les había dado y sobre otras causas y razones”, pleito que concluiría con la firma de una nueva escritura de transacción entre las partes, otorgada ante el escribano público de Sevilla Luis de Medina el 18 de agosto de 1549, en virtud de la cual “el Abad y frailes del dicho convento se obligaron a pagar al dicho hospital 3.000 maravedís de tributo perpetuo y lo impusieron sobre la dicha huerta y agua de pie, y con esto se desistieron del dicho pleito”, tomando posesión el hospital de la mencionada huerta el mismo día 18 y ante

16. COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Memorias históricas de los establecimientos de caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos*. Sevilla: José M^a Ariza, 1884. Edición facsímil en Sevilla: ICAS, 2009, p. 93.

17. Archivo Diputación Provincial de Sevilla (ADPS), Hospital del Amor de Dios, libro 1 A, fol. 585. Debemos esta importante referencia documental a nuestro buen amigo Pablo Alberto Mestre Navas, a quien se lo agradecemos públicamente.

el mismo escribano; en esa misma hoja del protocolo del hospital del Amor de Dios se anotó, ya en el siglo XIX y con letra de diversa mano, lo siguiente:¹⁸

Se redimió el principal de este tributo por dicho Monasterio de San Benito en cantidad de 2.941 reales y 6 maravedís y fue depositado en la Real Caja de Consolidación de Vales Reales en 2 de julio de 1805 en un Vale Real de 150 pesos y pico en dinero, cuyo capital pertenecía a la cofradía y hospital de los Ángeles reducido al del Amor de Dios: el nº de la escritura de esta imposición es el de 42.103, otorgada en 8 de octubre de 1805 y ha pagado sus réditos de 88 reales y 8 maravedís desde el 2 de julio de dicho año de 1805 hasta igual plazo del de 1810.

Por tanto, podemos decir que el protocolo viene a aclarar y confirmar en parte la noticia aportada por el P. Flores; que a su vez venía a confirmar lo leído por Matute; a mayor abundamiento, hace unos años Mira Caballos publicó un documento que nos sirve para certificar en qué momento pasó la ermita de la Cruz del Campo a poder de Fr. Sebastián de Obregón; se trata de un traslado del acta notarial de toma de posesión de dicha ermita por el abad benedictino en el año 1532, inserto en unos autos judiciales seguidos en 1536 por la cofradía de los Ángeles contra el benedictino ante la chancillería de Granada.¹⁹ Según este documento, el 2 de diciembre de 1532, “a hora de las nueve antes del mediodía”, Fr. Sebastián de Obregón, a la sazón confesor del cardenal Manrique,²⁰ arzobispo de Sevilla (1523-1538), se encontraba en el interior “de la iglesia nombrada de Nuestra Señora de la Cruz, que es extramuros de la (...) ciudad de Sevilla”, e hizo entrega al bachiller Bartolomé Martínez, clérigo presbítero de la diócesis de Toledo y notario apostólico, allí presente, de una carta patente “de provisión que de la dicha iglesia le hizo el dicho señor cardenal”, fechada el día anterior, por la cual...²¹

... parece cómo el dicho señor cardenal proveyó de la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Cruz al dicho fray Sebastián de Obregón y le hizo colación y provisión y canónica institución de la dicha iglesia, para que la tenga y administre y rija y gobierne y lleve y goce de todas las limosnas y frutos y rentas en cualquier manera pertenecientes a la dicha iglesia y su sitio, como cosa anexa y perteneciente a la provisión del dicho señor cardenal arzobispo de Sevilla, y para que el dicho fray Sebastián de Obregón haga edificar en ella y junto a ella todo aquello que más convenga para el servicio de Dios y aumento del culto divino, y

18. ADPS, Hospital del Amor de Dios, libro 1 A, fol. 585.

19. Cfr. MIRA CABALLOS. “Datos inéditos...”, ob. cit., p.101.

20. Resulta llamativo que en la escritura nada se diga acerca de la condición de abad del monasterio sevillano de Fr. Sebastián de Obregón, pues sería precisamente esa circunstancia la que justificaba su presencia en Sevilla.

21. MIRA CABALLOS. “Datos inéditos...”, ob. cit., p.101.

manda, so pena de excomunión, que sea puesto en la posesión de la dicha iglesia y en todo lo a ella anexo y concerniente, y pueda poner personas eclesiásticas o religiosas para que, en su nombre, administren y sirvan la dicha iglesia y sucedan en ella, de tal manera que siempre vaya en aumento...

Y habiendo sido leída dicha carta patente por el notario Martínez, le manifestó Fr. Sebastián a éste que quería proceder a tomar posesión de la ermita, tal como se ordenaba por el arzobispo, y que el notario levantase acta de la toma de posesión, lo que ambos practicaron en seguida, sin contradicción alguna y en presencia de los testigos Fr. Bernardino de la Fuente, Fr. Juan Bautista y Fr. Tomás de Arenas, “profesos de la dicha orden de Santo Domingo [sic, San Benito]” y de Jerónimo de Covarrubias, “natural de Covarrubias, diócesis de Burgos”. La descripción de la toma de posesión por parte de Fr. Obregón contenida en el documento que estamos tratando nos sirve además para hacernos una leve idea de cómo era entonces el templo:²²

...y luego, in continente, se entró en la dicha iglesia y se fue al altar de nuestra Señora y a otro altar, que en la dicha iglesia están, y estando junto a los dichos altares dijo que tomaba y tomó posesión de la dicha iglesia, con todo su término y pertenencias, y en señal de posesión, puso sus manos en los dichos altares y mudó los candeleros que en ellos estaban y tomó un libro misal y las llaves de la dicha iglesia y tomó una campanilla y se anduvo paseando por la dicha iglesia de una parte a otra y cerró las puertas de ella...

El documento así transcrito nos habla de la posesión canónica del lugar de culto que entonces era la ermita, que debió ser desde luego un acto posterior al acuerdo de permuta de la misma entre Obregón y la cofradía de los Ángeles, cuyo contenido exacto nos es desconocido; lo que sí sabemos es que este acuerdo fue objeto de un litigio posterior que, según parece, llegó a dirimirse en la chancillería de Granada en 1536, como dijimos arriba, el cual conocemos sólo de manera fragmentaria.²³ De un cuestionario inserto en dicho pleito para interrogar a los testigos en el proceso se deduce que la ermita existía al menos desde finales de siglo XV:²⁴

Si saben que hace cinco, diez, veinte, treinta y cuarenta años a esta parte y más tiempo, que [en] la dicha capilla ha habido y al presente hay altar y altares y campanilla pequeña, en la cual capilla y altares por todo el dicho tiempo se ha usado, como al presente se usa, decir

22. *Ibidem*.

23. Mira Caballos dice que en el expediente sólo había “las diligencias iniciales, las cartas de poder respectivas para seguir el proceso en la Chancillería y un interesantísimo interrogatorio sobre cuestiones relacionadas con la Cruz del Campo”; MIRA CABALLOS. “Datos inéditos...”, ob. cit., p. 97.

24. MIRA CABALLOS. “Datos inéditos...”, ob. cit., p. 98.

misas, así rezadas como cantadas, y con mucha solemnidad y con sermones, y también se han dicho y dicen vísperas... como en lugar bendecido.

Según Mira, junto a la ermita existía un cementerio donde se solían enterrar los cadáveres de los afectados por las epidemias, como sucedió en 1520 con el hijo del testigo Pedro Marco Viñero, “que murió de pestilencia y no lo dejaban meterse en la ciudad”;²⁵ Por otro lado, uno de los testigos que declararon en el proceso, Juan de Villafranca, cura de la parroquia del Sagrario de Sevilla, certificaba el cambio operado en la advocación de la ermita, “al decir que conocía la capilla de “Nuestra Señora de los Ángeles, que ahora es su advocación la Cruz de Jerusalén”.²⁶

Por lo que se refiere al motivo que impulsó al P. Obregón a hacerse con la ermita, según la documentación exhumada por Mira, éste no sería otro que la edificación, junto a la ermita, de “un monasterio de la Orden de Señor San Benito [bajo] la invocación de Santa Cruz de Jerusalén”, para lo cual, contaba, además de con la “autoridad apostólica y ordinaria”, con la “licencia y facultad del Ilustre cabildo y regimiento de la ciudad de Sevilla” y para cuyo fin se había bendecido “todo lo que era fuera de la dicha capilla”.²⁷ Mira opina que el proyecto de Obregón no llegó a materializarse “porque no tenía demasiada lógica fundar otro cenobio benedictino justo al lado del de Santo Domingo de Silos, que se encontraba también en los caños de Carmona”;²⁸ por eso mismo, parece más razonable pensar que lo que el abad Obregón pretendía con la adquisición de la ermita y el terreno colindante era en realidad cambiar de sitio su monasterio, trasladándolo a la que, según todos los indicios, parece que fue su ubicación original tras la reconquista de la ciudad en 1248; y ello debido a que el edificio que habitaban los monjes en aquel momento, situado frente a la llamada alcantarilla de las Madejas, según el abad Gordillo, era “pequeño y antiguo”.²⁹ Este proyecto finalmente no llegó a hacerse realidad muy posiblemente por falta de fondos y para cuando estos llegaron en 1555, gracias al importante legado de Leonor de Figueroa, esposa del primer duque de Alcalá,³⁰ los benedictinos sevillanos parece que optaron entonces por reedificar su monasterio en el mismo lugar en que se encontraba, por estar más cerca de la ciudad, pero eso sí, conservando la ermita, y con ella, a decir del abad Gordillo, “la memoria del primer convento”, como ya hemos visto.

A pesar de los cambios operados en la propiedad y advocación de la ermita, los cofrades de los Ángeles continuaron en los años siguientes celebrando en ella algunos

25. *Ibidem*.

26. *Ibidem*.

27. MIRA CABALLOS. “Datos inéditos...”, *ob. cit.*, p. 100.

28. *Ibidem*.

29. ZARAGOZA PASCUAL. “Abadologio...”, *ob. cit.*, p. 378

30. El dato en FERNÁNDEZ ROJAS. *Patrimonio...*, *ob. cit.*, p. 47. Fue esta benefactora la que puso como condición el cambio de nombre del monasterio de Santo Domingo de Silos a San Benito de Silos.

de sus cultos de regla, como los del día de la Cruz de mayo, a lo que en ningún momento se opuso el nuevo propietario del templo, tal como declaró el casero de la capilla, Benito de Salazar.³¹

4. LA ERMITA EN LA ORDEN DE SAN BENITO

Matute también decía que Fr. Sebastián de Obregón labró a su costa una capilla en el antiguo lugar ocupado por la Cruz del Campo, “la cual cedió a su monasterio de San Benito en 26 de julio de 1539”;³² sobre este punto, ya hemos dicho más arriba que parece que lo que Fr. Sebastián hizo fue comenzar la edificación de una nueva casa para su monasterio, cuyas obras estaban en marcha hacia el año 1536, según declaración de varios testigos en el proceso, pero no nos consta que edificase una nueva ermita o capilla.

Parece fuera de toda duda que la ermita fue cedida al P. Obregón y no a la comunidad benedictina, por lo que aquel, en un momento posterior, se la debió ceder a ésta; Matute afirma que la cesión tuvo lugar el 26 de julio de 1539, sin más aclaración. Leandro José de Flores, más prudente, se limita a señalar que “al escribirse esto, he sabido tener la ermita los monjes desde el tiempo de D. Sebastián Obregón (...). Parece compró las casas o sitio de la capilla al Hospital de los Ángeles que se expresó, y las donó y cedió a S. Benito. Es lo más que se ha podido indagar sobre esto”.³³

Veamos ahora qué podemos decir acerca de la figura de Fr. Sebastián Obregón († 1559) al objeto de comprobar si tiene alguna explicación la fecha aportada por Matute para la cesión de la ermita. Sebastián de Obregón nació en Heras (Guadalajara) y en 1510 tomó el hábito benedictino en el monasterio de Sopetrán, profesando al año siguiente; en 1525 se hallaba de profesor en el colegio de su orden en Salamanca y en 1532 fue confirmada su elección como abad del monasterio sevillano, cargo que parece que mantuvo hasta ser preconizado obispo de Marruecos en 1535; su consagración episcopal se celebró en la catedral de Sevilla en ceremonia presidida por el arzobispo Manrique el 1 de marzo de dicho año.³⁴ Todo indica que en 1539 renunció a su obispado, “sucediéndole Don Sancho Díaz de Trujillo, que también lo resignó en

31. MIRA CABALLOS. “Datos inéditos...”, ob. cit., pp. 97 y 99. Ese día los cofrades celebraban una misa cantada con sermón.

32. MATUTE Y GAVIRIA. *Noticias...*, ob. cit., p. 22.

33. FLORES. *Noticias...*, ob. cit., p. 58.

34. Resulta controvertido el año de su consagración episcopal; algunos autores señalan el de 1534, pero consta que su antecesor, Martín Cabeza de Vaca, todavía confería órdenes a finales de julio de dicho año y también que la elección del P. Obregón para obispo de Marruecos fue realizada el 2 de diciembre del mismo; otros, como E. Zaragoza, en cambio, la retrasan hasta 1536, pero, según Menéndez Pelayo, el 22 de mayo de 1535, el P. Obregón ordenó de presbítero a Constantino Ponce de la Fuente, por lo que en dicha fecha ya era obispo. Cfr. RICARD, Robert. “Sobre la cronología de los obispos de Marruecos en el siglo XVI”. *Archivo Ibero-Americano*, 1947, t. VII, pp. 94-97 y MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: B.A.C., 2000, t. II, p. 60.

1546, volviendo a encargarse de la diócesis de Marruecos Fr. Sebastián de Obregón”³⁵ Obtuvo la dignidad de arcediano de Carmona en la Iglesia de Sevilla, cuyas bulas presentó, según Matute, en 25 de junio de 1539 si bien el cabildo se resistió a admitirlo en principio y Obregón hubo de apelar, dándole finalmente posesión de la canonjía el 7 de diciembre de 1540.³⁶ Tomó posesión de la maestrescolía de Sevilla en 1547, fue visitador de monjas en la diócesis por el obispo Loaisa y falleció en esta ciudad en 1559. De lo dicho hasta aquí, cabe pensar que la cesión de la ermita al monasterio de San Benito debió efectuarla Obregón en torno a la fecha de la consecución por su parte del arcedianato de Carmona.

Añadía Matute en sus noticias que, tras la cesión de la ermita al monasterio, su abad “ponía allí un hombre con hábito religioso para que la cuidase”;³⁷ este hombre debía ser un ermitaño o santero y no un monje, si nos atenemos a las noticias que sobre el particular proporciona el antiguo libro protocolo del monasterio, donde consta que en el año 1552 el monasterio inició un proceso judicial para que “Hernando de Alcocer, clérigo que tenía la ermita de la † [sic, Cruz] a renta, reparase la casa, que estaba caída”, renta que se fijó por escritura otorgada ante Luis de Medina, escribano público de Sevilla, en 9.000 maravedís; el proceso terminó con un convenio entre el monasterio y el dicho Alcocer por el cual éste se desistía del arrendamiento de la ermita.³⁸

El mismo Matute da también la noticia de que desde el año 1580 la ermita estaba agregada a la basílica de San Juan de Letrán por bula dada en Roma en junio de aquel año por el papa Gregorio XIII (1572-1585);³⁹ en tiempos del cura Flores, la ermita tenía en la puerta una lápida indicando esta agregación y la bula se custodiaba en el archivo del monasterio.⁴⁰

Ya hemos apuntado que el lugar de la Cruz del Campo, y por ende la ermita adyacente, tuvo un papel destacado en la vida de piedad de los sevillanos pues allí dirigían sus pasos varias estaciones religiosas de las que estaban en boga en el siglo XVI; uno de los que frecuentaban estas estaciones y la ermita era el venerable Hernando de Mata (1554-1612), de quien Flores apunta, siguiendo al hagiógrafo del venerable, que:⁴¹

35. LÓPEZ, P. Atanasio, ofm. *Obispos en el África Septentrional desde el siglo XIII*. Tánger: Instituto General Franco para la Investigación Hispano-árabe, 1941, p. 117.

36. MATUTE Y GAVIRIA, Justino. “Memorias de los obispos de Marruecos y demás auxiliares de Sevilla o que en ella han ejercido funciones episcopales (continuación). *Archivo Hispalense*, 1886, t. I, pp. 207-208.

37. MATUTE Y GAVIRIA. *Noticias...*, ob. cit., p. 60.

38. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Justicia, Pleitos Ordinarios, legajo 2.120, Libro de Protocolo Antiguo del Monasterio de San Benito de Sevilla, folio 27.

39. Cfr. MATUTE Y GAVIRIA. *Noticias...*, ob. cit., p. 60.

40. FLORES. *Noticias...*, ob. cit., p. 58.

41. *Ibidem*, pp. 68-69.

El V. P. Hernando de Mata sacaba los días festivos a sus discípulos al campo, que era comúnmente el Prado de Santa Justa (...). Los Viernes de Cuaresma iban a la Cruz del Campo descalzos los más, con extremada modestia y silencio, y con el pan que llevaba uno de los discípulos y con el agua que está cerca, pasaban aquel día; a la vuelta, les venía hablando de Nuestro Señor, aunque, a veces, los enviaba a todos y se quedaba el V.P. en la Ermita que está junto a la Cruz hasta la gloria del Sábado Santo.

También jugó la ermita un papel destacado en la devoción del Vía Crucis a la Cruz del Campo establecido por el primer marqués de Tarifa en el siglo XVI; al respecto, dice el cura Flores que en 1653 “se imprimió un papel que señala los sitios de las cruces y estaciones”, por el cual constaba que en la ermita “antes de la Cruz” se veneraba el “sagrado Sepulcro”, y en la imagen de la Virgen que había en la esquina de dicha ermita “el Descendimiento”.⁴²

En primero de abril del año 1615, según el analista de Sevilla, los benedictinos sevillanos colocaron en esta ermita la reliquia del cuerpo de uno de los mártires de Cardena del año 834, de nombre Esteban, “desde donde, en una litera cubierta de terciopelo carmesí, fue traído majestuosamente hasta la Santa Iglesia, acompañándolo a caballo la nobleza interpolada de los religiosos”; allí se oficiaron unos solemnes cultos aquella tarde, y al día siguiente, fue trasladada la reliquia en otra solemne procesión hasta la iglesia de los benedictinos sevillanos.⁴³

El P. Flores apunta además que la posesión de la ermita por los monjes no fue siempre una cuestión pacífica: “sobre ella y sobre la pertenencia a este monasterio se han seguido pleitos entre los monjes, el cabildo de la Santa Iglesia y el priorato de ermitas, queriéndola declarar exenta de la parroquia, de la jurisdicción ordinaria y del prior”,⁴⁴ de hecho, una relación de las ermitas sometidas a la jurisdicción del priorato del año 1779 incluye entre éstas a la de la Cruz del Campo, aunque como apostilla Flores, “sea de esto lo que fuere, los monjes ejercen allí las funciones”.⁴⁵

Para la segunda mitad del siglo XVIII conocemos los nombres de varios de los ermitaños que sirvieron en la ermita gracias al libro de entierros del monasterio; de este modo, sabemos que el 24 de abril de 1753, “a las seis de la tarde”, falleció en el monasterio de San Benito el hermano Juan de San Jerónimo, “ermitaño, que nos servía en la Cruz del Campo, en la ermita de la Soledad” (obsérvese el cambio de denominación).⁴⁶ El 25 de septiembre de 1776, “a las ocho y media de la

42. FLORES. *Noticias...*, ob. cit., p. 56.

43. ORTIZ DE ZÚÑIGA. *Anales...*, ob. cit., t. IV, pp. 243-244.

44. FLORES. *Noticias...*, ob. cit., p. 57. El prior de las ermitas del arzobispado de Sevilla era el encargado de la visita y tutela de las ermitas de la jurisdicción.

45. Cfr. VÁZQUEZ SOTO, José M^a. *Las ermitas del antiguo Arzobispado de Sevilla*. Sevilla: Academia de la Historia Eclesiástica, 1996, pp. 82-83 y FLORES. *Noticias...*, ob. cit., p. 57.

46. AGAS, Justicia, Pleitos Ordinarios, legajo 1.537, Libro de Entierros (1704-1816), fol. 14. Era natural de Lora del Río, tenía 59 años y fue enterrado al día siguiente en la iglesia del monasterio.

noche”, falleció en el monasterio el hermano Francisco Delgado, “ermitaño de la Cruz del Campo, a quien se le administraron los Sacramentos e hizo testamento ante Ascarza”.⁴⁷ Más curiosa es la partida de entierro del hermano Juan, que fue enterrado el 12 de diciembre de 1785...⁴⁸

... el que se encontró difunto este día por la mañana en la ermita de la Cruz del Campo; y habiendo ido un seglar a avisar al cura de San Roque que lo acababa de ver difunto en la ermita, respondió dicho cura, (que a la sazón era D.....) que avisase al Monasterio pues a éste era a quien correspondía enterrarlo, y aún a pocas horas después de esto, en la misma mañana, vino el referido cura al Monasterio a visitar al P. Abad y le dijo lo mismo.

Ya en el siglo XIX, sabemos que la ermita fue abandonada por los monjes durante la ocupación francesa de la ciudad (1810-1812) en virtud de las leyes de exclaustración dictadas por las nuevas autoridades; después de la marcha de los franceses, el 12 de noviembre de 1812, el párroco de San Roque celebró en la ermita una misa en acción de gracias “que costearon los vecinos de la Calzada”.⁴⁹

Tras el regreso al trono de Fernando VII en 1814, los monjes volvieron a tomar posesión de su monasterio y de su ermita, y al año siguiente, por seguir todavía sin culto la iglesia del monasterio, celebraron en la ermita el funeral por el P. José Saavedra, abad que fue de este monasterio en 1777-1781 y 1793-1797, de unos 80 años de edad, el cual...⁵⁰

... murió en los Venerables después de idos los franceses, por estar inhabitable el monasterio, que quedó arruinado y la iglesia, no del todo, pero sin uso. No habiendo permitido los curas del Sagrario que los monjes le hicieran el funeral con exclusión de la parroquia en la iglesia de dicho hospicio, donde estuvo el tiempo de la invasión francesa, se condujo el cadáver a la ermita de la Cruz del Campo, donde le hicimos el funeral y fue enterrado después en la bóveda de la capilla de Santa Gertrudis, hoy sacristía.

5. EL FINAL DE LA ERMITA

Concluido el breve paréntesis del “trienio liberal” (1821-1823) en que los monjes hubieron de abandonar de nuevo monasterio y ermita, estos retornarían a sus posesiones en noviembre de 1823, las cuales mantuvieron pacíficamente hasta el mes

47. AGAS, Justicia, Pleitos Ordinarios, legajo 1.537, Libro de Entierros (1704-1816), fol. 18. Natural de Écija, de más de 50 años de edad, fue enterrado al día siguiente en la iglesia monacal, “ante el altar de N.P. S. Bernardo”.

48. Ibídem, fol. 20. Fue enterrado en la bóveda del Socorro de la iglesia del monasterio.

49. FLORES. *Noticias...*, ob. cit., p. 57.

50. AGAS, Justicia, Pleitos Ordinarios, legajo 1.537, Libro de Entierros (1704-1816), fol. 23.

de septiembre del año 1835 en que, por disposición de la junta revolucionaria que se había adueñado de Sevilla, los religiosos fueron obligados a abandonar sus conventos y posesiones, de los cuales fueron despojados definitivamente; así lo cuenta el analista de Sevilla.⁵¹

Colocada la Junta entre las necesidades que imponía la situación de los pueblos en la ruptura de sus relaciones con el gobierno supremo de la nación y entre las múltiples exigencias de los revolucionarios (...) decretó la exclaustación de los religiosos, interviniendo conventos y patrimonios de comunidades; (...) conservó al culto los templos de las órdenes monásticas, a excepción de Cartuja, San Jerónimo y Santo Tomás, conviniendo con el Cardenal-arzobispo en que de cada iglesia encargara a dos sacerdotes de su elección y confianza; (...) y desde el día 2 de septiembre al 5 de octubre ejerció un poder soberano, quedando luego como auxiliar y consultiva hasta convenir la corona en la demanda de los pueblos, descontentos de las escasas concesiones del Estatuto Real.

Félix González de León, testigos de aquellos acontecimientos, vio cómo desde el día 3 de septiembre se comenzaron a desalojar los conventos y monasterios de frailes de la ciudad, “estando para el día 17 todos vacíos”.⁵²

El 18 de septiembre recibió el cura de la parroquia de San Roque, Leonardo Rodríguez Muriel, un oficio del intendente provincial de Sevilla, “referente a la disposición de la Junta del 17 del mismo”, en el cual se le ordenaba hacerse cargo, mediante el correspondiente inventario, de los bienes y efectos existentes en “la capilla nombrada de la Cruz del Campo... que pertenecen al extinguido convento o monasterio de San Benito, extramuros de esta ciudad”;⁵³ el inventario debió realizarse el día 24 de septiembre,⁵⁴ quedando desde entonces la ermita a cargo del cura de San Roque. El escueto inventario describía el edificio como una capilla “con su puerta de madera y sacristía”; colgados de las paredes de la capilla había media docena de cuadros, que en el inventario se describían así:

Cuatro cuadros pintados en lienzo con *pasos de la vida del Señor*, con marco de madera y dos varas de alto, en mal estado.

51. VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José. *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*. Sevilla: Hijos de Fe, editores, 1872. Edición facsímil en Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento, 1994, pp. 442-443.

52. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix. *Crónica de Sevilla (1800-1853)*, ms inédito. Citado por FERNÁNDEZ ROJAS. *Patrimonio...*, ob. cit., p. 53.

53. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Gobierno, Órdenes Religiosas Masculinas, legajo 19, expediente 2; a este expediente van referidas las citas textuales que siguen en el texto, si no se indica otra cosa, lo que advertimos para evitar la innecesaria reiteración de notas.

54. El documento original está fechado el 24 de octubre, pero consideramos que debe tratarse de un error porque, como veremos a continuación, tiene añadida una diligencia posterior fechada el 8 de octubre.

Otro de la *Verónica*, con marco de madera, pintado en lienzo, de una vara de alto.

Otro igual con la estampa de *San Fernando*.

El testero principal del templo estaba ocupado por un altar con su retablo, de madera, en cuyo nicho principal se veneraba una imagen tallada de *Ntra. Sra. de la Soledad*, “con corona de lata y manto de seda y pañuelo en la mano, de lienzo”; a la derecha del nicho principal había una talla de *San Benito*, y a la izquierda, de la *Magdalena*; en la parte alta del retablo había otra efigie de *San Fernando*, “y en la parte baja del altar el *Señor en el sepulcro*, metido en una urna”; completaban el mobiliario del altar dos candeleros de madera, un atril y un Crucifijo de pie.

En la dependencia anexa de la sacristía se guardaba una efigie de *San Juan*, “sin cabeza, de una vara de alto”, unos pobres ornamentos blancos y morados, un viejo frontal, un cajón para la ropa, unas vinajeras, un misal y otro atril.

A los pocos días, el 8 de octubre, el párroco de San Roque hizo entrega de la ermita y su mobiliario al presbítero Juan Benjumea,⁵⁵ por orden del arzobispo Cienfuegos (1824-1847), según se desprende de la diligencia anotada a continuación en el mismo inventario: “Como encargado en los enseres de la capilla de la Cruz del Campo, por orden del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, me hago cargo de cuanto contiene el antecedente inventario, de cuya conservación quedo responsable”.

González de León, que publicó su obra en 1844, describía así el templo: “En esta pequeñísima ermita hay un solo altar, en que se venera una pequeña imagen de *Ntra. Sra. de la Soledad*, con bastante decencia y culto, de que cuidan los inmediatos vecinos de la Calzada”;⁵⁶ de sus palabras cabe deducir que para entonces ya no había sacerdote encargado de la ermita y puede que también algunas de las obras de arte, señaladamente el *Cristo en la urna* por su llamativa ubicación, ya no se encontrasen allí.

Esto es lo que parece desprenderse también de las últimas noticias que hemos podido adquirir acerca de esta ermita proporcionadas por cierto expediente conservado en el archivo del arzobispado sevillano; en el expediente, a todas luces incompleto, consta un oficio dirigido el 10 de febrero de 1844 por Vicente de la Torre, a la sazón comandante interino del presidio peninsular, establecido desde 1837 en el antiguo

55. Natural de Marchena (h. 1780), había sido religioso agustino hasta el año 1817 en que se secularizó, es decir, se le concedió dispensa de votos religiosos para ingresar en el clero secular; por estos años vivía en Sevilla “subsistiendo medianamente” del “producto de unas burras que dan leche a los enfermos” y del cultivo de unas tierras y viviendo en “casa de balde por la Sra. marquesa de Tabares por correrle y administrarle los almacenes, graneros y baños que hay en la misma”, todo ello según declaración propia fechada en Sevilla el 16 de noviembre de 1835. Posteriormente, sería nombrado cura de la sevillana parroquia de San Román. AGAS, Gobierno, Órdenes Religiosas Masculinas, legajo 23.

56. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix. *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta (...) ciudad de Sevilla (...)*. Sevilla: Hidalgo y Compañía, 1844. Edición facsímil en Mairena del Aljarafe (Sevilla): Extramuros edición, 2008, t. II, pp. 289-290.

convento casa-grande de San Agustín, al gobernador eclesiástico del arzobispado hispalense, en el cual se dice lo siguiente:⁵⁷

Habiendo sabido que la capilla situada en la Cruz del Campo ha dejado de serlo, trasladando los utensilios de ella a la parroquia de San Roque, a cuya collación pertenecía, y como para el culto divino en el establecimiento de su cargo, son muy útiles el altar, campana y pileta de agua bendita que se hallaban en dicha capilla, no he dudado del celo de V. S. por el bien espiritual cedería aquellos efectos para la del Presidio, que de ellos carece, y por lo tanto, le dirijo la presente a fin de que se sirva dar sus órdenes para la entrega al Sr. Cura de la mencionada parroquia.

De donde deducimos que para entonces la ermita ya debía haber sido desacralizada y sus objetos de culto trasladados a la iglesia parroquial de San Roque.

El otro documento que consta en el mencionado expediente es la minuta de un oficio del gobernador del arzobispado hispalense, fechada el 31 de enero, dirigida al cura de San Roque, en los términos siguientes:

Para que el Sr. Gobernador pueda resolver en vista de oficio que Su Señoría ha recibido del Sr. Comandante Interino del Presidio Peninsular, me manifestará V. sin demora si la efigie que representa a Nuestro Redentor que existe en la Colecturía alta de esa Iglesia procede de convento suprimido o si en el caso de que sea propiedad de la parroquia encuentra V. reparo en que se entregue al referido Sr. Comandante con las formalidades debidas y con objeto de colocarlo en la enfermería de aquel establecimiento.

Por la fecha y por el objeto de la solicitud, la efigie del *Redentor*, parece que la minuta tenga relación con una solicitud anterior del mismo comandante interino del presidio, pero desde luego sí que con la misma finalidad, que no sería otra que el embellecimiento de la capilla del presidio.

Hasta aquí todo cuanto hemos podido averiguar acerca de los últimos años de vida de esta ermita, pero no queremos terminar sin omitir que todavía a comienzos del siglo XX nos hemos encontrado con una noticia que, al parecer, tiene que ver con la imagen de la *Virgen de la Soledad* que se veneraba en la ermita; la noticia la aporta Pérez Porto en su historia de las cofradías sevillanas, tratando de la hermandad del Cristo de San Agustín, establecida entonces en la iglesia de San Roque, y dice así:⁵⁸

57. AGAS, Gobierno, Órdenes Religiosas Masculinas, legajo 19, expediente 2.

58. PÉREZ PORTO, Luis C. *Relación e historia de las cofradías sevillanas desde su fundación hasta nuestros días*. Sevilla, 1908. Edición facsímil en Sevilla: Asociación de Amigos del Libro Antiguo, 1992, p. 43. Este autor afirma, un poco más adelante, que la imagen de la Virgen fue incorporada, con el título de Ntra. Sra. de la Esperanza, a la cofradía de N.P. Jesús de las Penas, que se había fundado en dicha iglesia en 1901 (cfr. *ibidem*, pp. 154-155).

La imagen de la Santísima Virgen que sacaba esta Corporación no es, como algunos creen, la primitiva llamada de Gracia, la que desapareció cuando la revolución [sic, ¿invasión?]⁵⁹ enemiga y disolución de la hermandad, sino que es una titulada de la Soledad, que se veneraba en una capilla contigua a la Cruz del Campo, la que fue trasladada a la parroquia cuando la corporación fue últimamente reorganizada, dándosele entonces el título de Gracia. Esta imagen es de bello rostro, y según nos afirman, pertenece al escultor Blas Molner.

No podemos asegurar que se trate de la misma imagen que se cita en el inventario de la ermita del año 1835; desde luego no es la que vio González de León puesto que éste dice que era “pequeña”, por lo que parece puede descartarse para su uso en procesiones. Sí se tratase de la misma imagen citada en el inventario, desde luego puede desmentirse que ésta llegase a la iglesia de San Roque al tiempo de la reorganización de la cofradía, que fue hacia el año 1876, pues ya se encontraba allí al menos desde el año 1844, como acabamos de ver.

6. CONCLUSIÓN

De lo dicho hasta aquí podemos concluir que desde al menos finales del siglo XV y comienzos del siguiente existió una ermita junto al humilladero de la Cruz del Campo que perteneció a la cofradía y hospital de los Santos Ángeles, uno de los reducidos en la ciudad el año 1587 e incorporadas sus rentas al hospital del Amor de Dios, que no debe confundirse con el de Nuestra Señora de los Ángeles, vulgo de los Negros.

Que los cofrades de los Santos Ángeles cedieron la ermita en 1532 a Fr. Sebastián de Obregón, a la sazón confesor del arzobispo Manrique y abad del monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos de Sevilla, quien cambió la advocación de la ermita por la de Santa Cruz de Jerusalén y adquirió los terrenos adyacentes a la misma con la intención de edificar un nuevo monasterio para su comunidad.

En 1539 parece que Fr. Obregón cedió la ermita al monasterio del que había sido abad, cuyos monjes mantuvieron esta posesión hasta la exclaustación de los regulares en 1835, sobre la cual ejercieron jurisdicción propia eximiéndola de la ordinaria, no sin contestación por parte del arzobispado hispalense y su prior de las ermitas. Durante el tiempo que permaneció la ermita en poder de los benedictinos cambió

59. Véase al respecto lo que dice Almela Vinet: “Extinguida la comunidad de San Agustín por los franceses fue llevado el Señor [de S. Agustín] a la parroquia de San Roque el 19 de febrero de 1810, donde permaneció hasta 1814 que volvió a la iglesia de San Agustín, ya reedificada y restablecida la normalidad. La capilla del Señor se reedificó y volvió a ella, pero la imagen de Nuestra Señora de Gracia no ocupó su antiguo sitio por haber desaparecido durante la invasión”; ALMELA VINET, Francisco. *Historia de la Semana Santa de Sevilla y descripción de las cofradías que hacen estación durante la misma a la Santa Iglesia Catedral*. Córdoba: Ediciones Espuela de Plata, 2003, pp. 121-122.

de advocación, llamándose desde entonces de Ntra. Sra. de la Soledad, aunque vulgarmente siempre fue conocida como de la Cruz del Campo.

Tras la marcha de los religiosos en septiembre de 1835, la ermita pasó a la jurisdicción ordinaria, que nombró a un sacerdote encargado de la misma, si bien esta situación no duró mucho tiempo porque consta que a finales de 1843 o principios de 1844 la ermita estaba ya desacralizada y sus enseres habían sido trasladados a la iglesia parroquial de San Roque.

Por lo que se refiere a su descripción artística, la pequeña ermita estuvo siempre pobremente adornada; en su interior había un solo retablo presidido por una imagen de talla de la *Virgen de la Soledad*, a cuyos pies había una urna conteniendo otra imagen de *Cristo yacente*; repartidas por el retablo había otras imágenes escultóricas y de las paredes del templo colgaban media docena de pinturas.

De todo ello, hoy sólo queda el recuerdo...